

Reporte de la actividad desarrollada en el año 2016 por el Servicio de Regulación Alimentaria

Habilitación y registro de locales alimentarios

Se gestionaron 1.470 solicitudes de habilitación y rehabilitación de locales alimentarios.

Dentro del total de trámites gestionados los giros más solicitados fueron: venta de golosinas 192 (13,1%), autoservicio 102 (6,9%), almacén 97 (6,6%), importadores 81 (5,5%), rotisería 80 (5,4%), panadería 73 (5,0%), restaurante 69 (4,7%), salón de fiestas 66 (4,5%), minutas 63 (4,3%), totalizando estos giros 56 % del total.

Se habilitaron 1.599 locales alimentarios en el año 2016.

A partir de procedimientos de depuración de la base de datos de locales alimentarios (inspecciones, notificaciones) se dieron de baja 332 locales alimentarios que habían cesado su funcionamiento. El total de bajas generadas en el año fue de 1.134.

Habilitación y registro de productos

Productos ingresados : 6.829

Productos habilitados : 6.782

Se continuó con el proceso de depuración de la base de datos de productos dando de baja en el año 2016 846 registros de productos discontinuados.

Habilitación y registro de vehículos de transporte de alimentos

Solicitaron la habilitación bromatológica en el año 2016 1.235 vehículos de los cuales 1.011 fueron camiones, 137 camionetas y 87 de otros tipos de vehículos.

Inspecciones

Durante el año 2016 se realizaron 8.761 inspecciones a locales alimentarios, de las cuales 6.280 (71.1 %) fueron por solicitudes de habilitación de locales, 1.166 (13.3 %) fueron por denuncias, 589 (6.7 %) por solicitud de otras dependencias, 349 (4.0 %) por solicitud de Registro de Productos dentro de los procedimientos de depuración de la base de datos de productos, 327 (3.7 %) fueron oculares (por iniciativa del inspector) y 50 (0.6%) por otros motivos.

A partir de estas inspecciones se aplicaron sanciones a 94 empresas imponiéndose 283 multas (272 multas de 5 UR, 1 multa de 10 UR, 9 multas de 54 UR, 1 multa de 350 UR).

Se clausuraron 26 locales en los siguientes giros:

- 9 panaderías
- 2 minutas
- 2 pizzerías

2 almacenes
2 venta de frutas y verduras
1 fábrica de hielo
1 elaboración de facturas
1 panificadora
1 importador - distribuidor
1 bar
1 autoservicio
1 venta de productos congelados
1 cantina con elaboración
1 venta de productos envasados

A 7 de los locales clausurados se les impuso una multa de 54 UR , a un local 1 multa por 5 UR y a un local 1 multa de 350 UR.

Análisis de Alimentos

El Laboratorio de Bromatología realizó la extracción de 7.347 muestras de alimentos que se comercializan en Montevideo a los efectos de su análisis por sus Laboratorios de Microbiología y Químico.

El laboratorio de Microbiología realizó 15.700 análisis
El laboratorio Químico realizó 9.372 análisis.

A partir de esos análisis se aplicaron sanciones a 32 empresas imponiéndose 51 multas (11 multas de 54 UR, 9 multas de 26 UR, 31 multas de 5 UR).

Unidad de Educación para la Salud (UEPS)

Se emitieron en el año 2016, 9.931 carnés de manipulador de alimentos, de los cuales 9.180 fueron de operario y 751 de decisor.

El total de exámenes fue de 12.425 (11.346 de operario y 1.079 de decisor) con 2.166 exámenes no aprobados de operario y 328 exámenes no aprobados de decisor.

Centro de Información al Consumidor de Alimentos (CICA)

Se recibieron 775 denuncias en el año 2016, con los siguientes motivos:

- Falta de habilitación de locales alimentarios : 200 denuncias
- Alimento deteriorado/alterado: 161 denuncias
- Conservación de locales/falta de higiene: 135 denuncias
- Presencia de roedores/insectos: 99 denuncias.
- Manipulación de alimentos: 64 denuncias
- Alimentos adulterados/con objeto extraño: 50 denuncias
- Rotulación/fecha de alimentos: 41 denuncias.
- Conservación/envasado de alimentos: 21 denuncias
- Transporte de alimentos: 4 denuncias